EL ESTANDARTE CATOLICO

EDICION DE VALPARAISO.

EL ESTANDARTE CATÓLICO

[illegible]

PRENSA NACIONAL

[illegible]

CONVENCION CONSERVADORA

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

(Pasa a la cuarta página)

[illegible] ... Hemos hecho llegar al Congreso, por boca de nuestros representantes, el clamor del país i el rechazo de los [illegible] de que se han hecho reos los ajentes del Gobierno.

Hemos hecho una campaña del derecho i de la ley contra la audacia, el fraude i la corrupcion política más desgraciados. Hemos obtenido [illegible] el apoyo [illegible] de parte de los otros grupos políticos [illegible] participantes i desprendidos para [illegible] a ellos a la misma tremenda prueba. Cierto es que para los partidos no hai más vida que la pureza de sus doctrinas i la noble altivez para defenderlas sin [illegible] ni [illegible] cualquier [illegible].

Hemos empezado la obra de la reparacion; hemos dado el primer paso, que es el más difícil [illegible]. Nuestra [illegible] de [illegible] Nada [illegible] ningun [illegible] el contrario, todo nos impone la necesidad de seguir adelante [illegible] la perfecta unidad de miras i de accion de los conservadores de Chile.

Por es nuestro deseo i a eso obedece la invitacion a esta Asamblea.

Vosotros teneis la palabra del Partido Conservador i sois árbitros de sus destinos; [illegible] posterior. La Patria i la [illegible] todos los grandes problemas de la hora presente.

Santiago, 20 de Diciembre de 1885.

José Clemente Fabres
Pedro Fernández Concha
Miguel Cruchaga
Macario Ossa
Cárlos Irarrázaval
Antonio Subercaseaux
Cárlos Walker Martínez
Ramon Ricardo Rozas.

Creemos inútil agregar que cada uno de los párrafos de aquel escrito i brillante documento político fué saludado por una estruendosa salva de aplausos. Hubo instante en que la Asamblea, como movida por un solo poderoso resorte, se levantó de su asiento i vivó por largo rato a los abnegados miembros de la Junta Ejecutiva que por tan largo tiempo han sabido llevar sobre sus hombros la representacion del Partido Conservador.

Aun no se habian apagado del todo esas [illegible] manifestaciones, cuando el secretario don Ventura Blanco se puso de pié para leer el siguiente proyecto de acuerdo que se le envió a la mesa directiva por una comision de delegados:

Los delegados que suscriben tienen el honor de proponer a la aprobacion de la Asamblea el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La segunda Asamblea del Partido Conservador, tomando en cuenta la ingente labor que desempeñó la Comision Ejecutiva del Partido en las pasadas elecciones, los constantes i abnegados esfuerzos que hizo a fin de obtener para el Partido la lejítima representacion que en el Congreso le correspondia, esfuerzos frustrados en su mayor parte por la escandalosa intervencion gubernativa de que tiene memoria el país, i el acierto i prudencia con que ha llevado a cabo la consolidacion de las filas conservadoras, acuerda:

Aprobar la conducta de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador nombrada el 11 de Mayo de 1884 i dar un entusiasta voto de aplauso i de gratitud a cada uno de los distinguidos caballeros que la componen.

Santiago, Diciembre 25 de 1885.—*Manuel Infante.*—*David G. Huidobro.*—*Joaquin Diaz B.*, delegado por Vichuquen.—*J. M. [illegible]*, delegado por [illegible].—*Abdon Silva*, delegado por Talca.—*E. Edwards*, delegado por Lebu.—*Vicente Aguirre V.*—*Manuel de la Barra*, delegado por Cauquenes.—*Francisco de B. Echeverría*, delegado por Itata.—*José Miguel Echenique*, delegado por Puchacai.—*C. F. [illegible]*.—*Alberto González E.*, delegado por Vichuquen.—*Rosendo Vidal*, delegado por Curicó.—*Manuel J. Domínguez.*—*Eulojio Solar*, delegado por Elqui.—*Eulojio Solar Armstrong*, delegado por Itata.

Terminada que hubo la lectura del anterior proyecto de acuerdo, la Asamblea prorrumpió en jenerales aplausos i en muestras ruidosas de entusiasta aprobacion.

El presidente dió [illegible] por aprobado el voto de aplauso contenido en el proyecto.

Conforme al programa, el señor presidente dijo que debia procederse a la eleccion por votacion directa, de los cincuenta ciudadanos que han de formar el Directorio Jeneral del Partido i leyó para mejor intelijencia de los señores delegados, las atribuciones que estos directores tendrán.

Se procedió a recojer la votacion.

El secretario, señor Blanco, leyó uno por uno los nombres de los señores delegados i estos iban depositando sus votos en la urna correspondiente.

El señor Blanco manifestó a la reunion que el señor Cruchaga don Miguel no podia asistir por hallarse enfermo, pero que le habia encargado hacer presente en su nombre que aceptaba cuanto acordara la Asamblea. Leyó tambien las siguientes comunicaciones de algunos delegados de provincias ausentes:

Serena, Diciembre 25 de 1885.—Señor don Cárlos Walker Martínez.

Agradeciendo el honroso i espontáneo recuerdo de los amigos i correlijionarios de Llanquihue, recibido despues de la salida del vapor de hoi, ruego a Ud. se sirva expresar en la convencion mi adhesion absoluta a los acuerdos que ella tome. Ud. conoce mi entusiasmo i mis simpatías por nuestra bandera i sabe cuán bien [illegible] deseo verla tremolar allí donde se agita hoi día la del [illegible].

Hago votos porque los convencionales de hoi sean mañana los defensores de la libertad i los salvadores de la República.—*J. Aníbal [illegible]*, delegado por Llanquihue.

Petorca, Diciembre 23 de 1885.—A las 10.30 A. M.—Señor don Enrique Egaña:

Motivos de salud personal me impiden asistir a la Gran Convencion. Hago votos porque los resultados que ella produzca correspondan a los grandes i patrióticos fines que sinceramente deseamos para el país los que combatimos la intervencion oficial, consagrado en principios para [illegible] el derecho de sufrajio.—*J. Miguel S. [illegible]*

[illegible], Diciembre 22 de 1885.—A las 8.40 P. M.—Señor don Ramon R. Rozas:

Tenga Ud. a bien hacer presente a la Asamblea que motivos de salud me privan asistir a la Convencion. Lo que resuelva la mayoría será la [illegible] que debemos observar.—*[illegible]*

Nacimiento, Diciembre 22 de 1885.—Señor Ramon R. Rozas.—Santiago.

Estimado señor:

Por enfermedad de la familia no me es posible concurrir a la Asamblea del 25 de Diciembre.

Deplorando sinceramente no haber [illegible] el deber [illegible] desde hoi [illegible] todo lo que se [illegible].

Saludando cordialmente a la Gran Asamblea, quedo a sus órdenes.—*José F. Acevedo.*

Para practicar el escrutinio, que duró mas de dos horas, fueron nombrados a uno de los dos secretarios, los señores Francisco González Errázuriz i Joaquin Diaz Besoain.

La votacion dió el triunfo a los siguientes directores, que fueron proclamados como tales por el señor presidente:

[illegible] Rodríguez Javier
Aguirre Vargas Vicente
Barros Moran Miguel
Blanco Ventura
Barros Pedro José
[illegible] José Agustin
[illegible] Manuel G.
Correa [illegible]
[illegible]
Correa i Toro Rafael
Cruchaga Miguel
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Domínguez Manuel J.
Edwards Eduardo
Echeverría Francisco de B.
[illegible]
Echenique Miguel
Fernández Concha Pedro
Fernández Concha Domingo
Fernández [illegible] Domingo
[illegible]
González [illegible] Miguel
[illegible] Irarrázaval Diego
Huidobro Vicente D.
Irarrázaval Manuel J.
Irarrázaval Cárlos
Larrain Moxó Rafael
Lorenzo? Gandarillas Francisco de B.
[illegible]
Marcoleta José J. Rios
Ovalle Matias
Ovalle Ricardo
Ossa Macario
[illegible] C.
Pereira Luis
Rodríguez Zorobabel
Rozas Ramon Ricardo
[illegible]
[illegible]
Subercaseaux Antonio
Santa? Federico
Tocornal Enrique
Tocornal José
Viñales? Anjel C.
Valdés? J. Cirano
Walker M. Cárlos
Walker M. Joaquin.

El señor presidente, despues de la lectura de los delegados triunfantes de la votacion, preguntó si alguien hacia observacion, i como nadie dijera nada, dió por aprobada la lista.

Tan luego como la Asamblea conoció los nombres de sus nuevos directores, manifestó de mil maneras elocuentes i entusiastas la aceptacion con que la recibió. Todos i cada uno de ellos tienen hondas raices en la opinion conservadora i tantos títulos para merecer la confianza de sus correlijionarios.

El secretario, señor Blanco, pasó a dar lectura al siguiente informe de la comision nombrada con el objeto de tratar la cuestion presidencial:

Honorable Asamblea:

Los que suscriben, miembros de la comision especial encargada de estudiar la situacion política actual i de determinar, en vista de ella, cuál debe ser la actitud del Partido Conservador respecto de la importante cuestion de candidato a la presidencia de la República, tienen el honor de presentar a la honorable Asamblea las conclusiones a que ha arribado, esperando que ellas obtengan su aprobacion.

Las evoluciones que los se operan en el campo de la política i que tienden a precipitar i afianzar en Chile la tres hermosas i la mas fecunda de nuestras libertades,—la libertad electoral—han merecido una atencion preferente de parte de los miembros de la comision.

Los diferentes matices en que está dividida la opinion pública independiente condenan hoi como la peor plaga que puede afijir al país, la intervencion oficial, orijen conocido de todos los abusos i de todos los crímenes que han acrribado a Chile el mas sagrado de sus derechos,—el de elejir libremente a sus mandatarios. Creemos, por consiguiente, que cualquiera que sea el candidato que designe el Partido [illegible] que estimamos la base fundamental de nuestro programa político.

Conocidas son, por demas, de la honorable Asamblea las aspiraciones del Partido Conservador, formuladas netamente en su programa.

Inútil seria repetirlo en este breve informe.

El ciudadano que mas se acerque al ideal que perseguimos en tantos años de lucha sin tregua, será, sin duda, el que podrá merecer nuestra mas ardiente cooperacion.

Sin embargo, despues de un detenido exámen i estudio de las circunstancias i en vista del desarrollo que, dia por dia, van tomando los acontecimientos, consideramos que sería un poco prematuro i hasta inconveniente avanzar cualquiera opinion respecto de persona determinada.

Ya que la honorable Asamblea ha nombrado el Directorio definitivo, estima de opinion que debe delegar en él de una manera amplia i absoluta la facultad de designar el candidato para la presidencia de la República.

Creemos que obrando de esta manera consulta todas las exijencias del patriotismo i del interes bien entendido del Partido Conservador.

Santiago, Diciembre 25 de 1885.—*Luis Pereira.*—*Zorobabel Rodríguez.*—*Cárlos Walker Martínez.*—*Matias Ovalle.*—*Cárlos Lyon.*

La Asamblea, de nuevo se puso de pié, i en medio de aclamaciones i vivas entusiastas i repetidos, aprobó el informe de los cinco prestijiosos caballeros que lo suscriben.

El señor Ossa don Macario significó al señor presidente que el delegado por Santiago don Ramon Anjel Jara deseaba hacer una indicacion.

Concedida la palabra al señor Jara, leyó un proyecto el siguiente acuerdo firmado por muchos delegados, para dar un voto de aplauso a los diputados conservadores que en la actualidad ocupan su asiento en la Cámara. Dice así:

Señor Presidente:

Los infrascritos, delegados a la gran Asamblea Conservadora de 1885 tienen la grata satisfaccion de proponer a los señores convencionales el siguiente el proyecto de acuerdo:

Vista la laboriosidad infatigable, la noble entereza i el acertado comportamiento con que los honorables diputados conservadores han sostenido i defendido los principios que sirven de base al Partido Conservador, la Asamblea acuerda:

Dar un voto de aplauso i de adhesion a todos los diputados conservadores que tienen asiento en el Congreso de 1885.—Ramon Anjel Jara, delegado por Santiago i [illegible].—Anjel Agustin Herrera, delegado por Santiago.—Gilberto Cox i Mendez, delegado por Parral i Nacimiento.—Rodolfo Vergara Antúnez, delegado por Copiapó.—J. Joaquin Diaz, delegado por Carelmapu.—Enrique del Campo, delegado por Bulnes.—Maximiano Errázuriz.—J. Ciriaco Valenzuela, delegado por Rancagua.—Luis Pereira.—Arsenio Alcalde.—Rafael Eyzaguirre, delegado por Constitucion.—Esteban Muñoz Donoso.—Victor Daniel Jara, delegado por Valdivia.—Matias Rojas Arellano, delegado por [illegible].—Juan Nepomuceno [illegible], delegado por Melipilla.—[illegible].—[illegible] Echeverría.—[illegible] C.—J. Luis [illegible].—[illegible], delegado por la Victoria.—[illegible] Larrain, delegado por Vichuquen.—Cárlos Aldunate S., delegado por [illegible].—[illegible] P., delegado por Valdivia.—Rafael B. [illegible], delegado por la Victoria.—Francisco [illegible].—[illegible], delegado por Parral.—[illegible].—[illegible], delegado por Chillan.—Francisco [illegible] S., delegado por Linares.—[illegible] Ossa, delegado por Coquimbo.—[illegible], delegado por Melipilla.—José Dolores Torres, delegado por la Serena.—Juan [illegible], delegado por Talca.—José M. Alvarez, delegado por Ovalle.—Nicolas [illegible], delegado por la Serena.—José M. Correa, delegado por Angol.—[illegible] de la Barra, delegado por Cauquenes.—Juan E. Tocornal.—Alejandro [illegible], delegado por Osorno.—J. Joaquin Silva, delegado por Caupolican.—Vicente A. Las Casas, delegado por San Cárlos.—Hermójenes Herrera, delegado por Laja.—Matias Rojas Arellano, delegado por Lautaro.—José Antonio Lira.—Manuel J. Domínguez.—R. Aliaga Olivares.—M. Arrieta.—Joaquin Lira.—Eduardo Rodríguez Ruiz, delegado de Vichuquen.—Eulojio Diaz S., delegado por Yungai.—Francisco Izquierdo Vargas.—Rosendo Vidal, delegado por Curicó.—M. Aurelio Quiroz.—J. A. Walker Martínez.—Juan Nacario?, delegado por San Cárlos.—Juan B. Cabrera.—Miguel Montt, delegado por Petorca.—J. Walker Martínez.—Horacio Serrano.—P. Fernández Concha.—José Clemente Fabres.—Enrique Ossa [illegible], delegado por Valdivia.—Enrique Richard, delegado por Angol.—Alejandro Silva de la Fuente, delegado por Coyanco?.—Enrique Delpiano M., delegado por Osorno.—Basilio Sarmiento, delegado por Pelancado?.—David G. Huidobro.—Vicente S. Chaparro, delegado de Lautaro.—Nicolas González E., delegado por Pisagua.—Roberto Errázuriz, delegado por Lebu.—Horacio Calvo, delegado por Ancud i Quinchao.—Bonifacio Correa Bravo.—Cárlos Lisoa.—Ricardo Cerda.—David Valdes V., delegado por Valparaiso.—José Miguel Echenique.—A. Concha Subercaseaux.—Zorobabel Rodríguez Rozas.—Ramon C. Briseño, delegado por San Fernando.—Juan de Dios Vergara Salvá, delegado por Constitucion.—Luis David Cruz, delegado de Rere i Mulchen.—S. Ochagavía E., delegado por Ancud i Quinchao.—Ricardo Cerda.—Juan Francisco Toledo.—Pedro P. Benavides.—Luis B. Cifuentes G., delegado por San Javier.—Norberto Ovalle Valdés.—Abdon Silva, delegado por Talca.—Cárlos Portales.—José Gregorio Correa A.—Jeman Ovalle.—J. B. Cañas.—Ramon Valdes Ortúzar.—Manuel Lira, delegado por Curicó.—Silvestre Galvez, delegado por San Fernando.—V. González Pardo, delegado por Caldera?.—José Miguel Bahamondes, delegado por San Cárlos.—Domingo Menita?, delegado por la Victoria.—Ismael de la Jara.—Ricardo Ovalle.—José Gregorio Correa A.—Vicente Urzúa.

El señor Pereira don Luis dijo que tan hermoso pensamiento no podia ser sino el pensamiento de la Asamblea.

En efecto, así lo entendieron todos los señores delegados, porque, unánimemente, con un solo grito de jeneroso calor, aceptaron el proyecto que leyó el señor Jara.

El señor presidente, llegada la hora de clausurar tan espléndida reunion, que llenaba de justo orgullo los corazones i los levantaba idealmente mejores horizontes para esta Patria querida, de pié pronunció, mas o menos, las siguientes palabras, que fueron oidas con profunda atencion i no disimulado entusiasmo:

Señores:

Hecha ya la eleccion de los ciudadanos que deben organizar los trabajos del Partido, sólo me resta deciros que queda clausurada la «Gran Convencion Conservadora.»

Señores:

El Directorio del Partido Conservador, de este Partido que tanto ha contribuido al engrandecimiento de la patria, tendrá que luchar con todo jénero de dificultades, contra abusos i, si se me permite la palabra, crímenes nunca vistos en Chile, antes de los oscuros e inquietos dias que atravesamos.

Nuestro Partido, señores, que no persigue estrechos intereses luchando por el triunfo de todas las libertades públicas, dentro del órden i el supremo interes de los principios relijiosos, i muí singularmente por la libertad electoral, no rechaza a nadie de su seno que a tales ideas preste su concurso con lealtad i decision; no pregunta a nadie de dónde viene, sino a dónde va.

Antes de concluir, me permito citar a los miembros de la comision para que nos reunamos mañana en este mismo local, a las 12 M.

Eran las cinco i media de la tarde cuando la concurrencia comenzó a desalojar el recinto de la segunda Gran Asamblea Conservadora.

En todos los semblantes palpitaba la alegría, en todos los corazones se llevaba la satisfaccion de haber cumplido con un deber de patriotismo.

Desde ayer quedó, pues, escrita una pájina mas en los anales del Partido Conservador chileno: que cuando los jefes nos vuelvan otra vez a llamar al rededor de la vieja bandera de Dios i de la Patria, estemos todos de pié, serenos, felices, con el corazon abierto i el brazo firme para servirla!

NÓMINA DE LOS DELEGADOS

A LA GRAN ASAMBLEA CONSERVADORA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1885.

Provincia de Tarapacá

PISAGUA.—Ramon Subercaseaux Vicuña, Nicolas González Errázuriz, Julio César Pizarro, Cárlos Ernesto Cerda.

IQUIQUE.—Nicolas [illegible] C. Ossa, Raimundo Cisternas, José Pereira de Vera, Javier Eyzaguirre Echáurren, César de la Fuente, Anjel Vasquez.

ANTOFAGASTA.—José Tocornal, Pedro Eberhard? Fabres, José M. Walker Martínez, José Francisco Fabres.

Provincia de Atacama

COPIAPÓ i CALDERA.—Macario Ossa, Joaquin Walker Martínez, Nicolas Iguali?, Joaquin Galdames, Ceferino Santiago?, Arturo del Fierro.

FREIRINA.—Rafael Egaña, Cárlos Concha Subercaseaux, Ramon Aliaga Olivares, Ramon Bolados? Briseño.

VALLENAR.—Cárlos Walker Martínez, Miguel Cruchaga, Rafael Martínez, Joaquin Fernández Blanco.

TALTAL.—José Antonio Lira, Javier Larrain Alcalde, Zorobabel Rodríguez Rozas, Gonzalo Fabres.

Provincia de Coquimbo

ILLAPEL.—(No se han recibido las actas).

OVALLE.—Cárlos Lyon, Florencio Lazcano, José María Alvarez, Rafael Errázuriz Urmeneta, Rafael Aristía, Vicente Aguirre Vargas, Horacio R. Sapiolazo?, Cárlos Aldunate Solar.

COMBARBALÁ.—Ramon [illegible], Domingo Rivas, Juan A. Walker Martínez, Eliseo Cisternas.

SERENA.—Manuel Ascorra?, Nicolas Munizaga, Pablo Septien?, José Dolores Torres.

ELQUI.—Eulojio Solar, Pedro Miranda del Solar, [illegible] Pinto F., Enrique Rodríguez [illegible].

Provincia de Aconcagua

ANDES.—Vicente Martínez, Juan Agustin Barriga, Enrique de la Cuadra, Manuel Cifuentes, Javier Vial Solar, Anselmo? Alamos.

[illegible] San Felipe.—Manuel Gómez? [illegible], José Tomas [illegible], Manuel [illegible], Nicasio? [illegible] Echeverría.

[illegible] Vicente [illegible].

[illegible] Cárlos Irarrázaval, José [illegible].

[illegible] Pablo Bascuñan? S.

Provincia de Valparaiso

VALPARAISO.—Santiago Lyon?, José de Dios? Vargas, [illegible] Edwards, Ramon [illegible], [illegible] Walker [illegible] Valdés, José B. Cabrera, José [illegible], Pascual Rencoret?, Mariano Egaña?, Pedro Solar Avaria.

CASABLANCA.—Ventura Blanco Viel, Valdés Ortúzar?, Francisco J. Herrera, Bernardo Solar Avaria.

LIMACHE.—Daniel R. Vives, Florencio Baeza? [illegible], Alberto Vial Solar, Juan Francisco Toledo.

QUILLOTA.—Raimundo Larrain Covarrúbias, Rafael? Perez Gatapas?, Julio Huidobro Arlegui, Ocuanes? de Undurraga, Vicente Bocardo? Pradel?, Martin Rodríguez.

Provincia de Santiago

SANTIAGO.—Luis Arteaga, Miguel Barros Moran, Abdon Cifuentes, Manuel J. Domínguez, Maximiano Errázuriz, Domingo Fernández Concha, Ramon Barriga?, Anjel Agustin Herrera, Santiago Ibarra?, Ramon Anjel Jara, Lorenzo? Nosquetende?, Pacífico [illegible], Daniel Lobo, Francisco de B. Larrain, Rafael Larrain Moxó, Agustin Lira, Rosauro? P. Ossa, Ricardo Ovalle, Matias Ovalle, Luis Pereira, Gabriel? Ricone?, Ramon Yarza? Salas.

MELIPILLA.—Daniel Rodríguez, Manuel Silva, José Ricardo Lozano, Jenaro? de la Barra, Ezequiel Fernández I., Juan Enrique Tocornal H., Alfredo Lois? Prado, José Nepomuceno Urquieta?.

VICTORIA.—José María Eyzaguirre, Pedro Ruiz Tagle, Rafael B. Gumucio, Patricio Larrain Alcalde, Ramon Ricardo Rozas, Domingo Merola.

Provincia de O'Higgins

RANCAGUA.—Rafael Correa i Toro, José Ciriaco Valenzuela, Juan Pablo de la Cerda, Joaquin Tocornal E., Aníbal Correa i Toro, Victor Ortúzar? Ovalle.

CACHAPOAL.—Javier Arlegui Rodríguez, José Antonio Lazo, José Miguel Osorio?, Isidro? Pulido?

MAIPO.—Juan Eduardo Walker, Pastor Infante, Nicanor Moreno, Ignacio Eyzaguirre.

Provincia de Colchagua

SAN FERNANDO.—José Agustin Ugarte Gutiérrez?, Federico Scotto, Silvestre Calvo, Manuel Vial Solar, Juan Francisco Bozo?, Próspero Ovalle, Ramon C. Briseño, Enrique Do-Petrore?, Daniel Ortúzar, Enrique Tocornal.

CAUPOLICAN.—Miguel Rodríguez Tagle, Juan de Dios Valenzuela Castillo, Manuel Gonzalo?, José Hemago? Correa L., José Ignacio Echeverría, Francisco A. Concha C., Valentin Diaz Valdés, Benito Anger, Benjamin Pereira, Juan de la Gran Villaseca.

Provincia de Curicó

CURICÓ.—Manuel Lira, Fernando Alamos, José Joaquin Diaz, Jenaro? Ovalle, Ignacio Barros?, Victor Carrasco Albano, Rosendo Vial, Alberto Izquierdo Reyes.

Suplentes.—Alfredo Undurraga H., Eduardo Rodríguez Ruiz.

VICHUQUEN.—Alejandro Larrain, Joaquin Diaz Besoain, Alberto González Errázuriz, Eduardo Rodríguez Ruiz, José Santos Muraga?, Berlino? Olea.

Provincia de Talca

TALCA.—Juan Bautista Bustalicos?, Abdon Silva, Wenceslao Cruz, Damian de la Jara, Vicente Antúnez, Juan Bautista Mesa?, Vicente Urzúa, José María Maseda?.

CUREPTO.—Rodolfo Vergara Antúnez, Manuel Domingo Correa, Alejandro Silva de la Fuente, Bonifacio Correa Bravo.

LONTUÉ.—Juan Manuel Cruz, José Gregorio Correa Albano, Cárlos Portales, Bernardino Gacela?.

Provincia de Linares

PARRAL.—Miguel Rafael Prado, Gilberto? Vargas [illegible], Manuel? Mendez, [illegible] Vergara, Guillermo Cox Mendez, Zenon R. Rodríguez.

LINARES.—Zorobabel Rodríguez, Ramon Valdes Ortúzar, Daniel Diaz R., Nicanor Rivas, Francisco Ferrada, Francisco Navarrete E., Benjamin Novoa, Gregorio R. Villarta?.

Suplentes.—Maltos? Errázuriz, Roberto Osorio?, José Manuel Valdes.

SAN JAVIER.—Fernando Blait, Joaquin Echenique Gandarillas, Luis Eduardo Cifuentes, César Prieto Luco.

Provincia del Maule

ITATA.—Pedro José Barros Moran, Eulojio Solar Armstrong, Juan de Dios Merandé?, Juan A. Vivar? Solar, Enrique Gormaz?, Francisco González Errázuriz.

CAUQUENES.—Francisco Javier Sanchez, Miguel Saldías Barros, Samuel Ovalle Valdes, Manuel de la Barra, Cárlos Lisoa, Nicanor Yañez?

CONSTITUCION.—Rafael Eyzaguirre, Arsenio Alcalde, Juan de Dios Vergara Salvá, Domingo Fernández Matta, Joaquin Lira [illegible], [illegible] Errázuriz Ovalle.

Provincia del Ñuble

CHILLAN.—Pedro Fernández Garcés, Rosabel Rodríguez, Fermin Valenzuela Castillo, Cárlos V. Risa? Patron, José Bernardo Lira, Nicolas Sepúlveda, Pedro N. Valenzuela Cruzat, Camilo Munoz? Gormaz.

BÚLNES.—José Domingo Cañas, Mauricio Mena, Enrique del Campo, Antonio Vial Ugarte.

YUNGAI.—Gabriel Tocornal Vergara, Francisco Izquierdo Vargas, Ricardo Cerda, Eulojio Diaz.

SAN CÁRLOS.—Vicente A. Las Casas, Jacinto Vergara, Ruderiano? Ossa, Baldomero Silva, José Miguel Bahamondes, Camilo José Ortúzar.

Suplentes.—Osvaldo Pablete?, Benjamin Caro.

Provincia de Concepcion

LAUTARO.—Jesus Arenas?, Jorge Rojas, Vicente S. Chaparro, Zenon Errázuriz, Moises Arellano, Antonio Toro Bonaga?

CONCEPCION i TALCAHUANO.—Horacio Serrano Vasquez, Anibal J. Las Casas, Juan Urrutia Herrera, Luis Barros Mendez, Miguel Anjel Prieto, Dario Verdugo Urrejola.

RERE.—José Clemente Fabres, Ramon Avil? Jara, Luis David Cruz, Guillermo Mardones?, [illegible] de Mira, [illegible].

PUCHACAI.—José Miguel Echenique, S. Ochagavía Frias, M. Aníbal [illegible], Alejandro Mendez Egúsquiza?.

COELEMU.—Francisco Urrejola, Anjel Custodio Vicuña, José Manuel Aris? Barriga, Francisco J. Sanchez.

Provincia de Arauco

CAÑETE i LEBU.—[illegible] representa[illegible].

LEBU.—Francisco de Borja Echeverría, Eduardo Edwards, Roberto Errázuriz, Horacio? Vicuña.

ARAUCO.—[illegible] Larrain Urzúa?, Ambrosio Hallaba?, [illegible] de la Cruz, [illegible] H., Santiago Guzman Cruz.

Provincia de Bio-Bio

MULCHEN.—Marcos Mena, Antolin Blait, Emilio Cruz i Cruz, Luis David Cruz.

NACIMIENTO.—José Tomas Aranda?, Guillermo Cox Mendez, Valentin Valdes, Ramon Alcalde? Fontecilla.

LA LAJA.—Juan Bautista Bonder? Garcés?, Hermójenes Herrera, Victor [illegible], Jenaro Barros, Lorenzo de la Maza, Emilio [illegible] Ossa.

ANGOL.—Enrique Calvo Cruchaga, José María Valdes Ortúzar, José María Correa, Enrique Richard.

Provincia de Valdivia

VALDIVIA.—Fernando? Schroder?, Francisco E. Undurraga, Roberto Ovalle Valdes, Tomas? B. Sotomayor.

UNIÓN.—Victor Daniel Jara, Cárlos [illegible], Mariano Melo Egaña, Enrique Ossa Gormaz.

Provincia de Llanquihue

CARELMAPU.—Quintin? Santelices, Luis Vicuña? Ossa, Alfredo Ossa Solar, Wenceslao? Arlegui.

LLANQUIHUE.—Francisco Goicolea? Errázuriz, Aníbal Barros, Esteban Muñoz Donoso, Fernando Schwager?.

[illegible] Ignacio? [illegible], [illegible] Ortúzar?, [illegible].

Provincia de Chiloé

[illegible] Rodríguez, Abelardo? [illegible], [illegible].

[illegible] Errázuriz, José [illegible].

MOVIMIENTO DEL 26 DE DICIEMBRE

CORTE SUPREMA.

1 Fisco con Sucesion de Domingo Molina. No se hizo.—2 la Sucesion [illegible] con Fisco. Id.—3 [illegible] Fuenzalida? con Rodríguez Antonio. En acuerdo.—4 Fisco con [illegible]. No se hizo.—5 José Gómez? i Cia. Id.—6 id. Aldunate J. Cía. Id.—7 id. José [illegible] Fisco. Id.—8 Gaspar Gazzo? con el Fisco. Id.

CORTE DE APELACIONES.

Primera sala.

1 Tomas de Rozas? Montenegro con Juan de Dios Montenegro. Fallado.—2 José Miguel Correa i otro con Juan Molina? concurso. No se vió.—3 Francisco Saravia? con Narciso Rojas? Id.—4 Manuel Moreno con Domingo José de Toro. Id.—5 Guillermo Baeza con testamentaria de Mariano Marin. Id.—6 Ramon Blanco con Adolfo Reyes i otros. Id.—7 Lorenzo Mena con Juan Francisco Urzúa. Id.—7 José Arteaga con Tomas Blanco. Id.—8 [illegible] con Roberto? Egaña i otro. Id.

SEGUNDA SALA.

1 José Mercedes Contreras con Miguel Carrasco. Fallado.—2 Matias [illegible] con Marcelino Diaz Muñoz. Id.—3 Sepúlveda? con José Ramon Arteaga. En acuerdo.—4 Joaquin P. Pena? con el Medico? de la Caja de Ahorros de A. de Valparaiso. No se hizo.—5 Cárlos Wilson? con Cárlos [illegible]. Id.—6 [illegible] con J. D. Fuenzalida i otros. Id.—7 Ernesto Lorca con Luis Mañeros? G. Id.

Causas en tabla

CORTE SUPREMA

Lúnes 28 de Diciembre de 1885.

1	Eduardo Acevedo con Hilarion Muñoz	A
2	Contra Francisco Bravo i otro	D
3	Sucesion de José Arteaga con el Fisco	D
4	José Moraleda con Domingo Barros	D
5	Contra Ramon Rodríguez	D
6	Juan E. Opazo con José del Tránsito [illegible] i otros	D
7	Fisco con viuda de Nagent?	D
8	Id con Emilio Larrain	D
9	Contra Luis Toro Martí?	A
10	Fisco con Mariano Peralta	A

Mártes

1	Alfredo Diaz con el Fisco	A
2	Pedro Pablo Gallegos con Pedro Antonio Cerda	D
3	Contra Anjel María Oses?	D
4	Justo Pena? i otro con Juan Arturo Mañ[illegible]	A
5	Contra Luis Tagle	D
6	Id Santos Altamirano i otro	D
7	Id José María Carrasco i otro	A
8	Id Abraham Diaz i otro	D

Miércoles.

1	Exámen de abogados	D
2	Pedro Arcás? con José Francisco Diaz i otro	D
3	Contra José Carrasco i otro	D
4	Id Dojenio? Olmos?	D
5	Id Nicolas Perez	D
6	Id Hilario Farias? i otro	D
7	Id Olegario Soto i otro	D
8	Id Sinforoso Leiva	D
9	Id Francisco Fuentes	D
10	Id José Rafael Rojas	D

Juéves

1	Juan Antonio Loyola con el Fisco	D
2	Juan Aria? con el Fisco	D
3	Sucesion de José Atanasio Muñoz	A
4	Juan de Dios Arteaga con el Fisco	D
5	Contra Ricardo Fabres	D
6	Competencia entre el primer juzgado de letras de Tacna i administrador de la Aduana de Arica	A
7	Fisco con José María Soto Aguilar	D
8	Contra Santiago Marin	D
9	Id Agustin Velez	D
10	Id Manuel González i otro	D

Sábado

1	Fisco con sucesion de Domingo Molina	D
2	Francisco Sorvalla? Godoi con el Fisco	D
3	Contra Marcos Perez	D
4	Fisco con Huth i Cia.	D
5	Id id José Carrasco i Cía.	D
6	Id id Schlubach i Cía.	D
7	Id id Juan W. Rojas	D
8	Gaspar Barros con el Fisco	D

Ministro de semana, el señor Cousiño.

Relatores de turno

Lúnes i Mártes, el señor Barros B.

Miércoles, Juéves i sábado, el señor Dossau?

Jueces

En lo civil, el señor Casanueva.

En lo criminal, el señor Vergara.

Receptores

En lo civil, don Rafael Saavedra.

En lo criminal, don Florencio Perez.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.

Lúnes 28 de Diciembre de 1885.

1	Isabel Nuñez con Máximo R. Lira	A
2	Juan S. Fontecilla con Rosa Fontecilla	A
3	Domingo Soto i otro con Roberto Lyon	D
4	Ruperto Ovalle con Felipe E. Cortes	A
5	Curador con Felipe E. Cortes con Pedro Adams	A
6	Curador de Felipe E. Cortes con Ruperto Ovalle	A
7	Manuel Mora con Santiago Longton	D
8	Concepcion de San Agustin con acreedores de Manuel Echeverría	A
9	Albacea de la testamentaría de Severino Galvez con Próspero Simpson?	A
10	Viuda Echaurren? otros con el señor José Tiburcio Bisquert	D

Mártes

1	José Andres Gazis con Andres Gazis	A
2	Andres Landa? con Maximiliano Aliaga	D
3	Rafael Gómez con Moises Huidobro	A
4	Luis Urria? con José Miguel Valdes Carrera	A
5	Ramon Garrido con Segundo Molina	D
6	Manuel Castillo G. con Luis M. Rodríguez	A
7	Policarpo? Gamboa con Antonio Valdes	D
8	Aniceto Santibañez con síndico del concurso de la sucesion de F. Bascuñan	A
9	Ramon Rivas con curador de los menores Malvares	A

Miércoles

1	Rafael O'donnell con síndico de J. de la C. Tapia	D
2	José Manuel Fernandez con Dolores Fernandez	D
3	Juan Manuel Pérez con José Diaz Gana	A
4	Pedro Gordon? con Bernardo Solar V.	A
5	Mercedes Quintana v. de F. con Fermin Jorge	D
6	Ramona L. de Hurtado con Miguel Echeñique	A
7	Expediente de Antonio Nuñez	D
8	Eusebio Salinas con Mercedes Echeverz	D

Juéves

Acuerdos

1	Dominga Correa con José Ortega Santibañez	A
2	Eduardo Mieres i otro con Ignacio Zamora	A
3	Bernardino Bravo con Pedro Mújica Ramos	D
4	Efigenio? García con Pedro González T.	D
5	Hermójenes Avila con acreedor de Juan Castro	A
6	Pedro Garrido con Emilio Humbert?	D
7	Soledad Matte v. de C. con Antonio Carrasco i otro	D
8	Fernando Quijada con Rafael Fernandez	A
9	Expediente del concurso de la testamentaria de Juan C. Lira	A

Sábado

1	José Miguel Cuevas con Juan Matus Lecaros	D
2	Nicanor Sandoval con Nemesio González	D
3	Manuel Moreno con Domingo José de Toro	A
4	Guillermo Baeza con testamentaría de Manuel García	A

BOLSA [illegible]

Transacciones [illegible]